

Guayaquil, 29 de mayo de 2014



Señora
MARÍA ISABEL BUSTAMANTE ALVARADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **AGENCIA Y CONSULTORA CREAZZIONE S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **AGENCIA Y CONSULTORA CREAZZIONE S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Noveno de Guayaquil el 29 de mayo del dos mil catorce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

EMILY VANESSA PEÑA VÉLEZ
Accionista fundador
C.C. # 092463710-1



Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, mayo 29 de 2014

MARÍA ISABEL BUSTAMANTE ALVARADO
C.C. #091794718-6

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vinzenzini-Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

24 JUL 2014

LOS DATOS DE ESTA
-INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.081
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora del
Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:



Con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce queda inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil una escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía de nombre: **AGENCIA Y CONSULTORA CREAZZIONE S.A.**, de fojas 66.572 a 66.592, Registro Mercantil número 2.587. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **AGENCIA Y CONSULTORA CREAZZIONE S.A.**, a favor de **MARIA ISABEL BUSTAMANTE ALVARADO**, de fojas 28.915 a 28.917, Registro de Nombramientos número 9.344.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 21 de julio de 2014

REVISADO POR: *to*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Ayala Vlasquez Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

24 JUL 2014

Nº 0885855